

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**“VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRIVISEG CIA. LTDA., REUNIDA JUEVES 28**  
**DE MARZO DEL 2013**

Siendo las 20:00Hs del día 28 de marzo del 2013, en la oficina ubicada en la calle Juan Saamano S/N y Machala, del Barrio Cotocollao, Parroquia La Concepción, Cantón Quito, se presentan: el Sr. Pablo Cesar Lima López, poseedor de 24 participaciones; la Sra. Verónica Carolina Lima López, poseedora de 24 participaciones; el Sr. Alberth José Obando López, poseedor de 24 participaciones; y, el Sr. José David Obando López, poseedor de 728 participaciones. Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, se decide constituirse en “Junta General Universal de Socios de la Compañía “Vigilancia y Seguridad Privada PRIVISEG Cía. Ltda.”

Preside la sesión el Sr. José David Obando López, quien declara instalada la sesión y se pone en consideración el siguiente “Orden del Día”:

- 1. Informes y Estados Financieros.**
  - 1.1 Informe del Gerente General por el ejercicio 2012
  - 1.2 Informe del Comisario por el ejercicio 2012
  - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2012
- 2. Aprobar el resultado de la Conciliación Patrimonial.**
- 3. Designación del comisario**
- 4. Designar la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.**

La Junta aprueba por unanimidad el mencionado “Orden del Día”.

**1. Informes y Estados Financieros**

En el primer punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos, pone a consideración de los Socios su aprobación. La Junta General Universal de Socios aprueba los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias con el voto de todos los accionistas.

**2. Aprobar el resultado de la Conciliación Patrimonial**

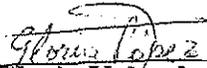
Toma la palabra la Sra. Gloria Yolanda Lopez Velasco, Presidenta, e informa a los señores Socios que de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía No. 08.G.DSC.010, fue necesario la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los Balances de la Compañía, por lo que es necesario que la Junta General apruebe la Conciliación Patrimonial resultante, por unanimidad se decide realizar los ajustes que correspondan al periodo de transición de acuerdo a lo citado en la resolución de la Superintendencia de Compañía No. 08.G.DSC.010.

**3. Designación de Comisario.**

En el tercer punto del Orden del Día, la Junta General resuelve elegir al Sr. Danny Israel Espinoza Benalcazar, como Comisario Principal.

**1. Designar la Comisión para la redacción y aprobación del Acta**

En el cuarto y último punto del Orden del Día, la Junta General decide designar a la señora Gloria Yolanda López Velasco, (Presidente de la Junta de Socios) y al Sr. José David Obando López (Secretario de la Junta de Socios), para que procedan a la redacción del Acta de esta Junta General Universal de Socios de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada PRIVISEG Cía. Ltda.



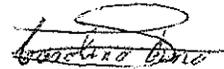
**Sra. Gloria Yolanda López Velasco**  
Presidente de la Junta



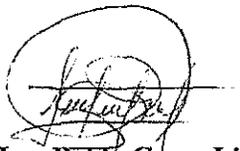
**Sr. José David Obando López**  
Secretario de la Junta



**Ing. Alberth José Obando López**  
Socio



**Ing. Verónica Carolina Lima López**  
Socia



**Ing. Pablo Cesar Lima López**  
Socio